

REGISTROS DE DECRETOS 2023



31 de julio de 2023

## VISTO:

Que en el dia de la fecha vence la vigencia del PLAN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS MUNICIPALES instrumentado por el Decreto Municipal 1.836/2022, y

## CONSIDERANDO:

Que respondiendo al pedido de contribuyentes tanto locales como residentes fuera del Partido de Monte la Dirección de Recaudación y Presupuesto solicita acordar una nueva prórroga de su vigencia hasta la finalización del presente mes,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS **FACULTADES QUE LE SON PROPIAS** DECRETA:

ARTICULO 1º.- Extender hasta el 30 de septiembre de 2023, inclusive, la vigencia del PLAN DE REGULARIZACIÓN DEUDAS MUNICIPALES implementado por Decreto Municipal 1.836/2022.

ARTICULO 2º .- Establécese que podrán ser incorporadas al citado Plan de Regularización las deudas de tributos municipales vencidos al momento de su acogimiento.

ARTICULO 3º.- Comuniquese a quien corresponda, publiquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.540

Dr. Jose Watias Baleamello Secretano de Olestión Institucional Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro Intendente

Municipalidad de Monte